

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA CONDOR MIRADOR
TRANSPACOMI S.A**

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías los estatutos y reglamentos de nuestra compañía me permito informar el resultado económico correspondiente al periodo 2019.

Luego de haber revisado los ingresos y egresos realizados en el año 2019, los mismos que contienen los respectivos documentos de soporte se han establecido los siguientes resultados.

Los ingresos generados por el aporte de los accionistas para gastos administrativos y otros ingresos dan un valor de \$44.400,00 dólares.

Los egresos realizados para gastos administrativos y operativos de la compañía dan un valor de \$44.122.97 dólares.

La diferencia establecida entre los ingresos recibidos y los gastos realizados nos da como resultado una UTILIDAD de \$ 277.03 dólares.

Como recomendaciones quiero establecer que para el mejor desarrollo de nuestra compañía se debe realizar la recuperación de todos los valores por cobrar que tiene la compañía y tomar los correctivos necesarios para que los resultados sean los mejores para la institución.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y agradeciendo la confianza depositada en mí, esperando mejores días para nuestra compañía.

Atentamente



Sr Rafael Fuenmayor
COMISARIO
TRANSPACOMI

